CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DIRECCIÓN FINANCIERA - COORDINACIÓN DE ATENCIÓN FINANCIERA AL ESTUDIANTE

GFI-FOR-010101 SOLICITUD DE CRÉDITO INTERNO

Fecha: 23/12/2021 Versión: 3

NUEVO	(favor marcar con X)	RENOVACIÓN		favor marca	r con X)
Fecha de Solicitud: 3	1012023 Cré	edito N°:			
	DATOS DEL ESTU	IDIANTE (DEUDOR)			
APELLIDOS Y NOMBRES	Conzalez Conz		Ch	Urici0	
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTID		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	T		-2/
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Cr 28#13-20		1000		DE Bogoto
CORREO ELECTRÓNICO	cscargonzalez 1213 (a)	h-1 20-1	CIUDAD DE		tonza
PROGRAMA	Ing. Industrial	3 11011. 60-11	TEL. CELUL		300289991
NOMBRE DE LA EMPRESA	- L	4	CODIGO		77132508
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Ceva Logistics	- Anovo			
	Km 1.5 Via Bogota	1 1	TEL. DE EMP		
0 2	042018 CARGO	Especialista	de Fir	977205	
Lna	efinido SALARIO ACTUAL	\$ 4.000.000	CIUDAD		Cota
NOMBRES Y APELLIDOS			REFERENCIA		
TEL. DE RESIDENCIA	Miguel Cabrera	NOMBRES Y APELLIDOS		Cesar	Coillen
	7700 > 0 74 - 15	TEL. DE RESIDENCIA			
PARENTESCO	3708787604	TEL. CELULAR		31756	92565
	Primo	PARENTESCO		Amigo	>
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DEL C				
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDA		ojas Corte			,,//
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	C 24 # 5 - 55	OCUMENTO DE IDENTIDAD			DE Hadrid
CORREO ELECTRÓNICO		AND THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PROPE	CIUDAD DE RI		Madrif
NOMBRE DE LA EMPRESA	contacto. Lacenraja		TEL. CELULAI	R .	313440806
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Cera Logistics - A				
ECHA DE INGRESO 08		7	1		
TIPO DE CONTRATO	1 10 10	Representant	e Sen	ricio a/C	Chente
REFER	ENCIA FAMILIAR	\$ 7.000.000			Cota
	Consuelo Cortes		EFERENCIA P		A / -
TEL. DE RESIDENCIA	20130270 (0176)	NOMBRES Y APELLIDOS		Edgar (Conferen
TEL. CELULAR	3173045598	TEL. DE RESIDENCIA TEL. CELULAR			
PARENTESCO /	ladre	PARENTESCO		115971	8007
	LIQUIDACIÓN PAGO		[7	Amigo	
	AND DESCRIPTION OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUM	VALORES	X 200 X	FECHA/MES D	E VENCIMIENTO
ALOR MATRÍCULA					
UOTA INICIAL					
° CUOTA					
° CUOTA					
CUOTA					
CUOTA					
CUOTA					
OUOTA					
ALOR TOTAL FINANCIACIÓN					

POLÍTICA DE CRÉDITO INTERNO

Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula

- · El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matricula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Debito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bandos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estipulada.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1 PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se regirán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	Codeudor
Formulario de solicitud de crédito	х	
Fotocopia de la cédula 150% por ambas caras		x

HABEAS DATA

Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar.

https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf

AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO

comportamiento come	ercial. Lo anterior implica qu	e el cumplimiento o inci	EDITO Central de Information de mis oblid	manión y de Disease teste le l	
FIRMA ESTUDIANTE	2099 DE	Huella (Indice derecho)	_ FIRMA CODE	EUDOR <u>Karen</u> 2	Huella (indice derectio)
OBSERVACIONES					



Pagaré y carta de instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03 Fecha de emisión: junio 28 de 2016 Fecha de actualización: mayo 18 de 2021 Versión: 3

Ciudad:

Teléfono celular: 3434408009

Madrid

Dirección Cra 24 # 5-55

Teléfono Fijo:

	VOISION, O
PAGARE	
PAGARÉ NoPL 20 / () (Número	o SAP
PAGARÉ POR LA SUMA DE	
\$(ALE THE RESIDENCE OF THE SECOND PROPERTY OF T
FECHA VENCIMIENTO FINAL	
vecinos de Bogotá, identificados como aparece al pie de	nuestras firmas, por modio del presente perceré
nacemos constar. PRIMERO. Que como deudores solic	darios nos obligamos a pagar incondicional o
irrevocablemente a la CORPORACION UNIVERSITARIA	UNITEC, o a su orden o a quien represente sus
derechos, en sus oficinas de	, la suma total de
SEGUNDO Por la mora en el nago de la suma adoudad	(\$) moneda legal,
SEGUNDO. Por la mora en el pago de la suma adeudada interés de mora que se reconocerá sobre la suma debida e	en la fecha de vencimiento de este pagaré, el
acepta como base probatoria la copia simple de un diario	de amplia circulación nacional donde anarezca
publicada la certificación que a propósito expida la Superin	tendencia Bancaria, sin periuicio de las acciones
legales del acreedor o del tenedor del presente título. TEF	RCERO. Que aceptamos desde ahora cualquier
cesión que de este crédito hiciere el acreedor, renunciamos	s a los requerimientos judiciales o extrajudiciales
para ser constituidos en mora, y nos comprometemos en l de nuestro acreedor ubicada en la	de la Ciudad de Poreté D.C.
en el lugar que ella indique. CUARTO. Que, en caso de o	cobro judicial de este pagaré serán de puestro
cargo los gastos y costos que se ocasionen por la cobrar	nza. Si al presentarse demanda judicial eviston
pendiente a nuestro cargo interese de mora conforme a	a lo previsto en el artículo 886 del Código del
Comercio, el acreedor o su tenedor podrá exigir la liquidac	ión de intereses sobre los intereses pendientes,
a la tasa de mora señalada. QUINTO. Que por el solo heccobro judicial o extrajudicialmente el presente documento	cualquiera que sea la causa corén de puestro
cargo el valor de los nonorarios profesionales de la cobran	73. SEXTO Que en caso de prórroga, povación
o modificación de la obligación a nuestro cargo contenida	en este título valor, manifestamos desde abora
que aceptamos expresamente que continuen vigentes	todas y cada una de las garantías rooles e
personales que esten amparando las obligaciones a nuestro	O Cargo, garantías que se entenderán ampliadas
a las nuevas obligaciones que puedan surgir conforme a SEPTIMO. Que la solidaridad e indivisibilidad de nuest	o previsto en el articulo 1/08 del código Civil;
novación o de cualquier modificación a lo estipulado. Oc	CTAVO Declaramos que son de nuestro cargo
todos los gastos y los impuestos que cause el presente paga	aré, quedando el acreedor autorizado a pagarlos
por nuestra cuenta si fuere necesario.	NOVENO. Expresamente facultamos
pagaré con carta de autorización e instrucciones que pro	ara llenar los espacios en blanco de este
En constancia firmamos on	esentamos por separado.
En constancia firmamos en, a los año 20,	dias del mes dedel
NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de oficio	color gris únicamente e imprimir en papel
DEUDOR (Estudiante) Nombre: Oscar Maricio Genzalez Conzalez	EL CODEUDOR SOLIDARIO
Nombre: Ostar Mauricio Genzalez Genzalez	Nombre: Kaven Yimena Rojas' Coyles
Firms: (/ 6/	
Firma: 6/-6	Firma: Karenzo Se.
No. de Identificación: 1016787099	No de Ideatic - 14
1016181044	1093169315

Ciudad: Funza

Teléfono celular: 3007879912



Dirección:

Teléfono Fijo:



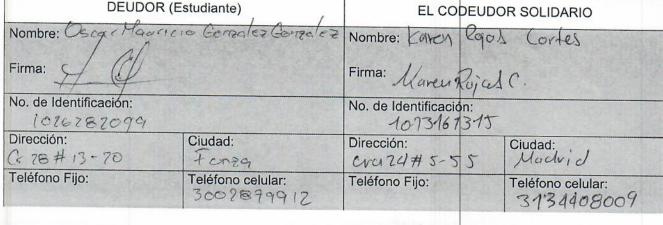
Pagaré y carta de instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
Fecha de emisión: junio 28 de 2016
Fecha de actualización: mayo 18 de 2021

Versión: 3

CARTA DE INSTRUCCIONES
PAGARÉ NoPL 20 / Número SAP Bogotá, D.C. Fecha / /
Señores CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC Ciudad Nosotros identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:
1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir/_/20, el valor no sea pagado.
3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
 En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORAC IÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
6. El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.
NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris unicamente e imprimir en papel oficio.
DELIDOR (E-1-1)





CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. **PERIODO** 231040 20231 **FECHA** 2023-01-30

IDENTIFICACIÓN:

1026282099

APELLIDOS:

GONZALEZ GONZALEZ

NOMBRES:

OSCAR MAURICIO

CODIGO:

72132508

DIRECCIÓN:

CR 28 NO 13 - 20 TO 5 AP 504

CIUDAD:

BOGOTA

INGENIERÍA INDUSTRIAL TELEFON			8231598	
VALOR	DETA	LLE	VALOR	
1,989,500 102,900				
	2022-12-19	,	1,893,450	
	2023-01-19		2,092,400	
	2023-02-02		2,291,350	
	1,989,500	VALOR DETA 1,989,500 102,900 2022-12-19 2023-01-19	VALOR DETALLE 1,989,500 102,900 2022-12-19 2023-01-19	

UNA VEZ PAGADOS LOS DERECHOS DE MATRÍCULA, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGÚN CONCEPTO. (ARTICULO 28, REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

IMPORTANTE

1. Realice el pago de su matrícula teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías o efectivo por el valor total de la matrícula, en el banco Davivienda y banco del Occidente Cheque de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o mixto.

2. Una vez cancelados los derechos de matrícula, no se autorizará la devolución de dinero por ningún concepto (Articulo No. 27, parágrafo 2 reglamento vigente).

3. La Corporación, en uso del derecho de autonomía que la constitución y las leyes confieren es libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de grupos en función del número de estudiantes matriculados (Articulo No. 15, parágrafo 1 reglamento estudiantil).

4. Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo documento se encuentra publicado en la página web de la institución.

- ESTUDIANTE -

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. 231040 PERIODO 20231

VALOR

2,092,400

2,291,350

FECHA

CHEQUE No

2023-01-19

2023-02-02

2023-01-30







NO SE ACEPTAN LOS PAGOS POR UN VALOR DIFERENTE AL FACTURADO PARA CADA FECHA DE VENCIMIENTO

ESTUDIANTE

OSCAR MAURICIO GONZALEZ GONZALEZ

BANCO O CORPORACIÓN

CUENTA No.

DAVIVIENDA - BOGOTÁ- OCCIDENTE BANCOLOMBIA

CONVENIO RECAUDO: CREDICORP

CAPITAL

CÓDIGO BANCO

HASTA EL

HASTA EL

EFECTIVO. HASTA EL 2022-12-19 PAGUE 1,893,450

PAGUE

PAGUE

CUENTA No.

1026282099

INGENIERÍA INDUSTRIAL

RE: Certificado Cesantías

Laura Lorena Vargas González <Laura.VargasG@adecco.com>

Fri 1/20/2023 2:54 PM

To: Gonzalez3, Oscar <OSCAR.GONZALEZ4@Cevalogistics.com>

Cc: Quintero, Paola < Paola. Quintero @ Cevalogistics.com >

NOTE: This message is from an EXTERNAL SENDER - be CAUTIOUS, particularly with links and attachments. Please contact Information Security team for suspicious content/activity.

Cordial saludo

Le confimo que el valor que se pagara al fondo de cesantías por el año 2022 sera de:

• \$4.311.751

Identificacio 🟋	Nombre	Fecha ingreso	Salario 🔽	Saldo Total 🔻
1026282099	GONZALEZ GONZALEZ OSCAR MAURICIO	02/04/2018	The second secon	4.311.751

11

De: Gonzalez3, Oscar < OSCAR.GONZALEZ4@Cevalogistics.com>

Enviado el: viernes, 20 de enero de 2023 2:30 p. m.

Para: Laura Lorena Vargas González <Laura.Vargas G@adecco.com>

CC: Quintero, Paola <Paola.Quintero@Cevalogistics.com>

Asunto: Re: Certificado Cesantías

Buenas tardes Laura,

Agradezco tu ayuda con este documento por favor, junto con una certificación Laboral.

Los requiero para un tramite en la Universidad y tengo plazo hasta hoy.

Quedo atento a tus comentarios.

Slds.

From: Gonzalez3, Oscar

Sent: Thursday, January 19, 2023 10:07 AM

To: laura.vargasg@adecco.com < laura.vargasg@adecco.com >

Subject: Certificado Cesantías

Buenos días Laura,

Agradezco tu colaboración para que me compartas un certificado del valor de las cesantias que me serán consignadas al fondo este año. Lo requiero para realizar un trámite en la universidad. Mi número de cédula es 1026282099.

Slds.		
Obtener <u>Outlook para Android</u>		
NVOCC Services are provided by CEVA as agents for This e-mail message is intended for the above nar that is privileged. If you are not the intended region	or Pyramid Lines Singapore Pte. Ltd. med recipient(s) only. It may contain confidential information	on

Quedó atento a tus comentarios.

This e-mail message is intended for the above named recipient(s) only. It may contain confidential information that is privileged. If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this e-mail and any attachment(s) is strictly prohibited. If you have received this e-mail by error, please immediately notify the sender by replying to this e-mail and deleting the message including any attachment(s) from your system. Thank you in advance for your cooperation and assistance. Although the company has taken reasonable precautions to ensure no viruses are present in this email, the company cannot accept responsibility for any loss or damage arising from the use of this email or attachments.